Manual de usuario de Cambio de Nombre de Diseños Industriales

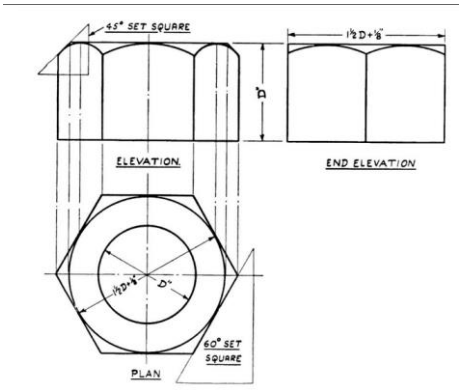

Contenido

1. Introducción 2
2. ¿Cómo utilizar este manual? 2
3. Página principal 3
4. Cambio de nombre 4
5. Otras opciones 10
6. Pago 10
6.1 Pago a través de la pasarela AEAT 11
6.2 Pago a través de la pasarela Caixa 13
6.3 Pago con tarjeta de crédito o de débito 14
6.4 Pago previo 14
6.5 Pago finalizado 14

1. Introducción

El sistema de Cambio de nombre de diseños es un servicio que permite de manera fácil cambiar el nombre y dirección de una solicitud de registro de dibujos y modelos industriales. El proceso de Cambio de nombre se divide en varias etapas en las que los usuarios son orientados y ayudados en la aplicación, con información adicional. Cada etapa requiere de la introducción de una información mínima y obligatoria y de la introducción de información opcional adicional. El usuario puede añadir archivos a su solicitud que se adjuntan en los apartados designados.

Después de enviar la solicitud, el usuario recibe un acuse de recibo de la presentación que contiene toda la información introducida. Este documento está a disposición del usuario para imprimir o guardar como un archivo en el equipo local.

Durante la presentación del cambio de nombre, se le asigna un número de solicitud de diseño industrial que se utiliza para la identificación del mismo en la OEPM.

2. ¿Cómo utilizar este manual?

Este documento sigue la lógica de las acciones de cambio de nombre de dibujos y modelos industriales, explicando el contenido y la lógica de cada una de las páginas. Los que quieren empezar rápidamente la implementación de una aplicación pueden seguir leyendo más allá y realizar cada paso descrito siguiendo las referencias a la última sección, donde el texto dice así.

Además de las referencias a la última sección, algunos textos se repiten deliberadamente para la integridad y la inteligibilidad de la exposición.

3. Página principal

En la página principal, se permite a los usuarios iniciar una solicitud de cambio de nombre y dirección del titular de un diseño.

Desde la página principal de la aplicación para el Cambio de nombre, el usuario normalmente iniciará una nueva solicitud de cambio de nombre. Esto se realiza haciendo clic en *Iniciar solicitud.* Este es el primer paso en el proceso para la presentación del cambio de nombre del registro de un diseño.

4. Cambio de nombre

Se mostrará la siguiente pantalla, y para iniciar el proceso seleccionaremos "+ Diseño" e importaremos uno o varios expedientes a los que deseemos modificar el nombre.

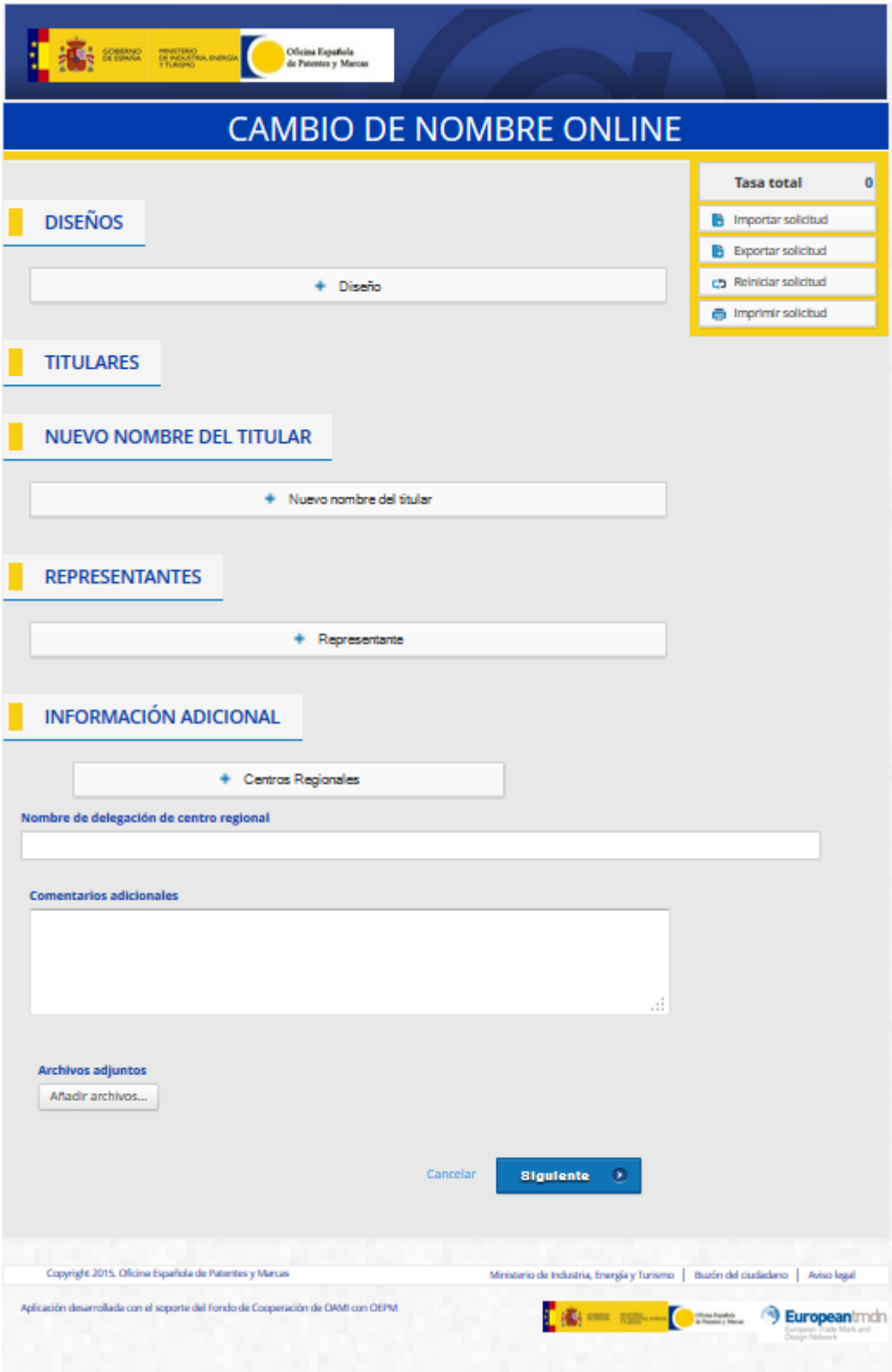

Detalles del diseño. Se mostrará un listado con los expedientes importados.

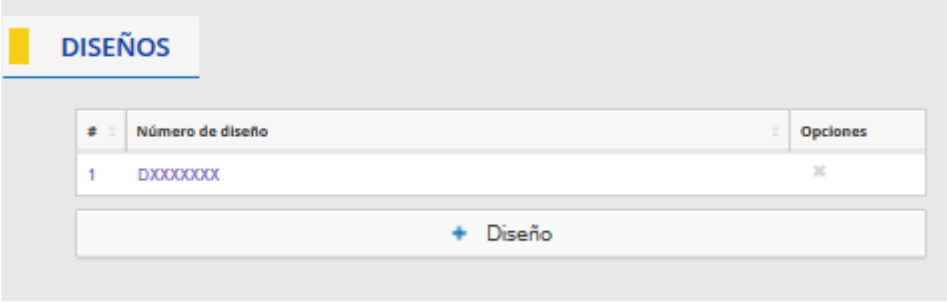

Titulares de la solicitud. Se mostrará un listado con los titulares de los expedientes importados. Se deberán seleccionar (en el check) los titulares a los que se desea modificar el nombre y dirección.

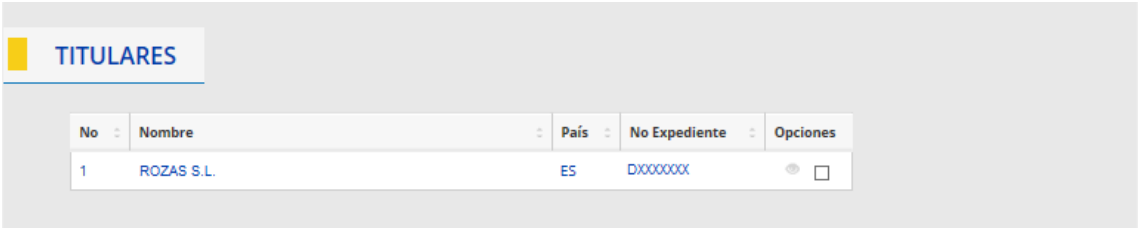

Nuevo nombre del titular. Permite introducir el nuevo nombre y dirección del titular.

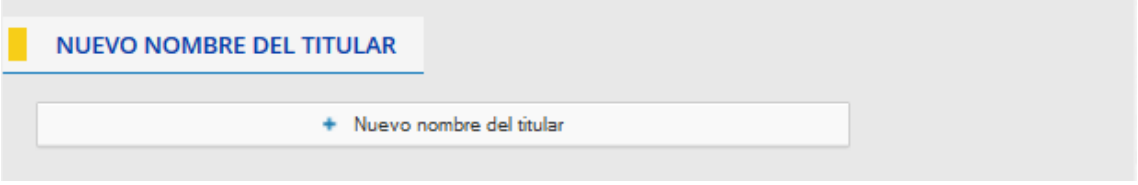

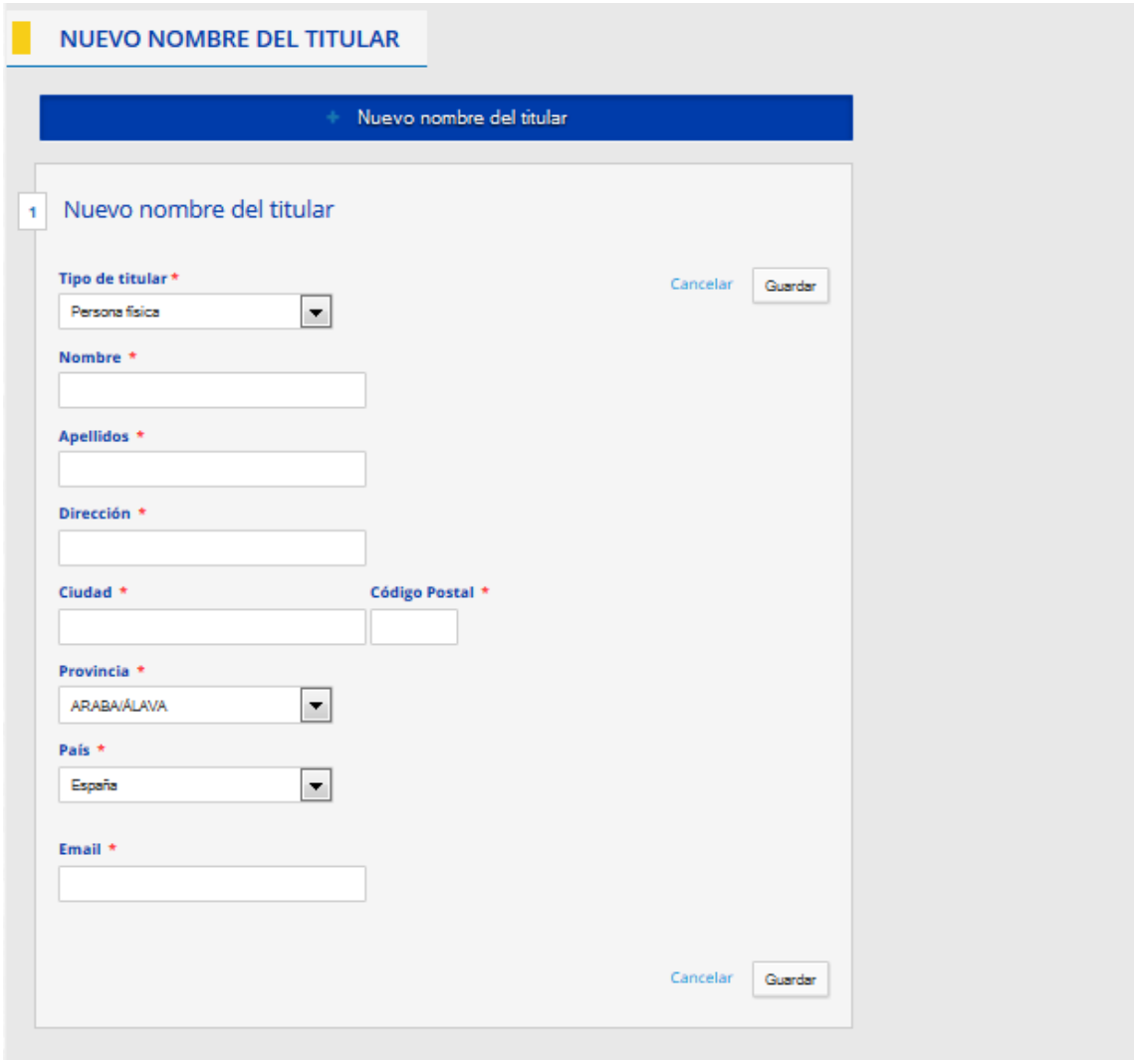

Representantes de la solicitud. Se podrá dar de alta un nuevo representante/agente.

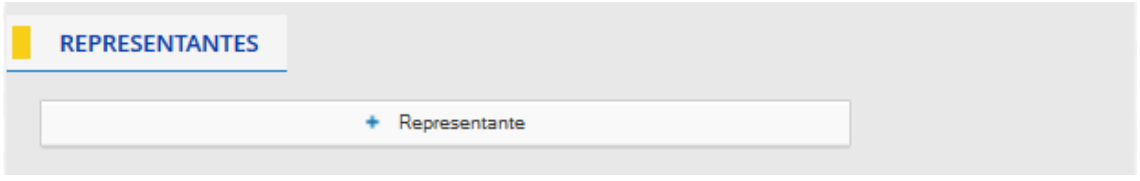

Información adicional. Se dispone de un apartado para añadir un centro regional y para adjuntar documentación como información adicional a su solicitud si así lo considera oportuno:

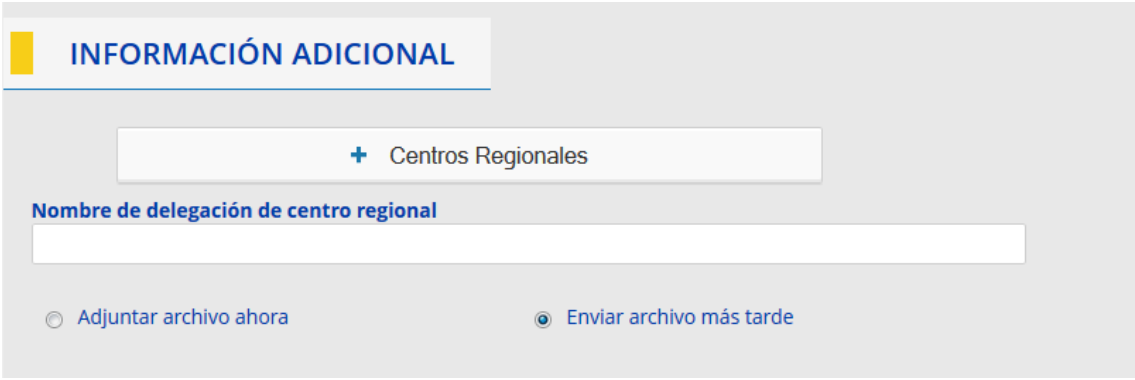

Para asociar un centro regional, introducimos el código de delegación y guardamos.

Se mostrará el nombre del centro regional en el campo Nombre de delegación de centro regional. Si el código de centro regional no fuese válido, se mostrará el mensaje Centro regional no válido.

El usuario pulsa sobre el botón Siguiente y se muestra la siguiente pantalla que es la pantalla de resumen de información de la solicitud:

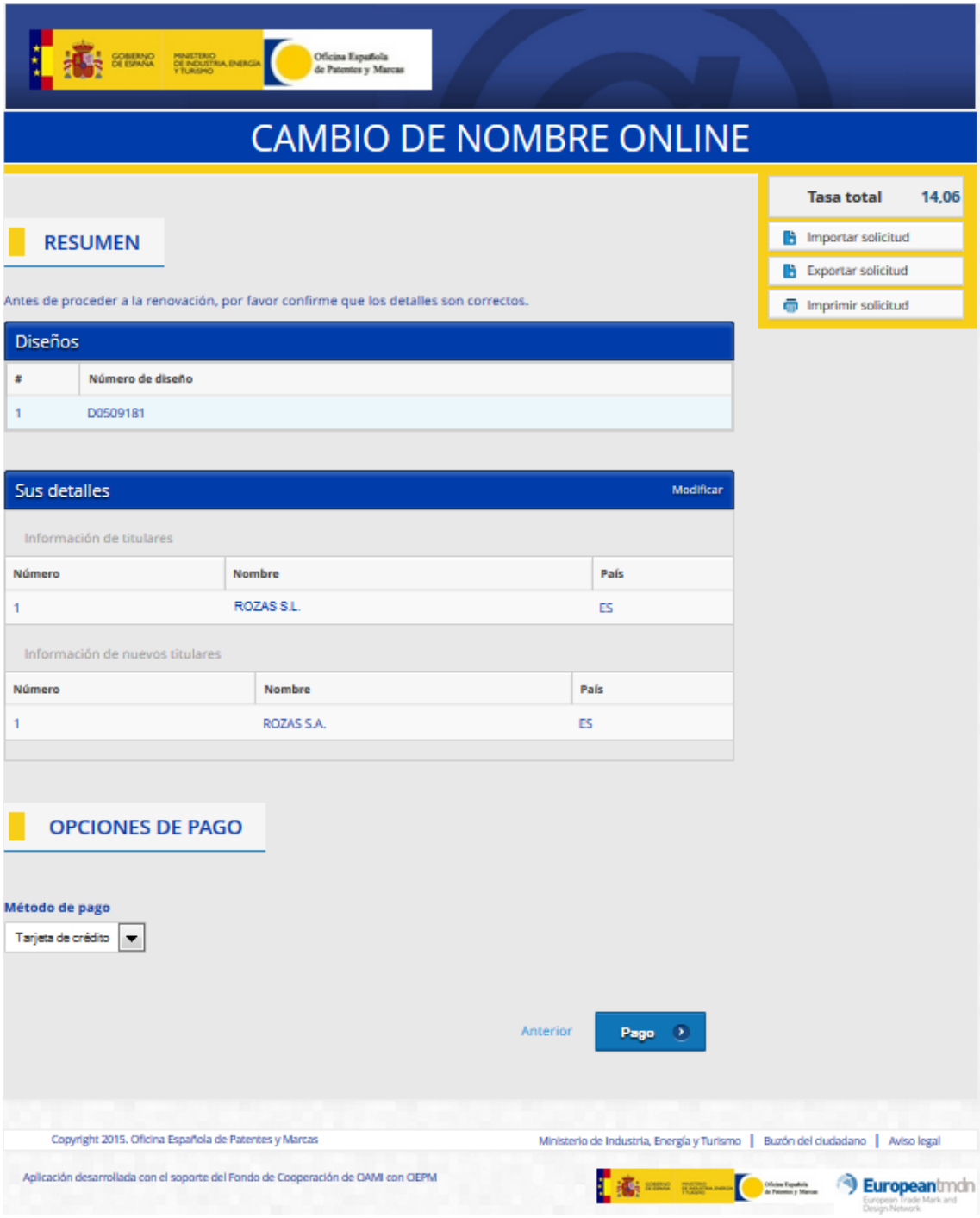
CAMBIO DE NOMBRE ONLINE
Tasa total 14,06
Importar solicitud
Exportar solicitud
Imprimir solicitud
RESUMEN
Antes de proceder a la renovación, por favor confirme que los detalles son correctos.
Diseños
Número de diseño
1 D0509181
Sus detalles
Modificar
Información de titulares
Número Nombre País
1 ROZAS S.L. ES
Información de nuevos titulares
Número Nombre País
1 ROZAS S.A. ES
OPCIONES DE PAGO
Método de pago
Tarjeta de crédito
Anterior
Pago
Copyright 2015. Oficina Española de Patentes y Marcas
Ministerio de Industria, Energía y Turismo | Buzón del ciudadano | Aviso legal
Aplicación desarrollada con el soporte del Fondo de Cooperación de OAMI con OEPM

5. Otras opciones

En la parte derecha tenemos un menú con las siguientes opciones:

- **Importar solicitud.** Se podrá importar una solicitud previamente guardada
- **Exportar solicitud.** Se podrá exportar una solicitud en *.xml
- **Reiniciar solicitud.** Se perderán los datos sino se han exportado y volverá a la pantalla principal
- **Imprimir solicitud.** Se podrá imprimir el recibo en borrador

6. Pago

Opciones de pago. Para realizar el envío de la solicitud de diseño es requisito realizar el pago desde la misma solicitud. Las opciones de pago son las siguientes:

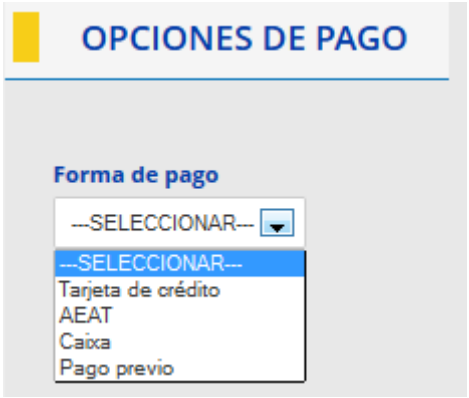

Es recomendable disponer de las fuentes para leer códigos de barras para poder visualizar correctamente el formulario completo.

Para el pago mediante Tarjeta de crédito, AEAT y Caixa, se mostrará la siguiente pantalla que es un resumen de las tasas a pagar y es obligatorio introducir el Email.

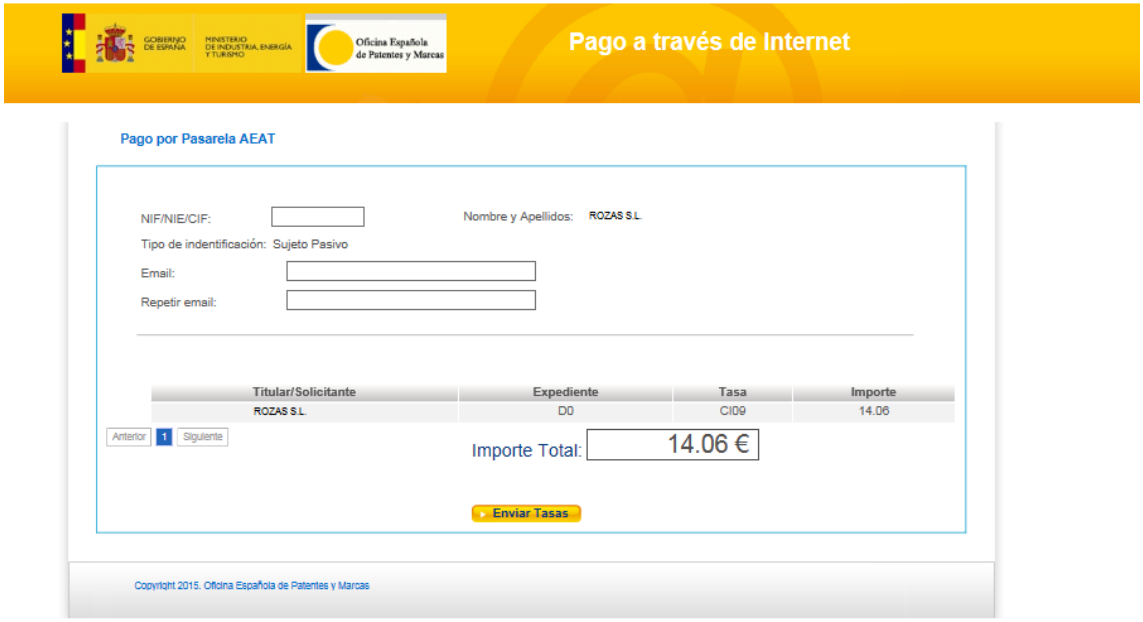

6.1 Pago a través de la pasarela AEAT

La AEAT le exigirá un certificado digital: DNI electrónico u otro certificado (Instrucciones para importar certificado) que cumpla con la recomendación UIT X.509.V3 (ISO/IEC 9594-8 de 1997 o posterior) emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación que permita la firma electrónica avanzada y que sea reconocido por la Administración Pública (haga clic aquí para consultar los prestadores con certificados reconocidos por la plataforma @firma).
Si elige el pago a través de la pasarela AEAT, el navegador la siguiente pantalla para realizar el pago correspondiente a la solicitud que se está realizando.

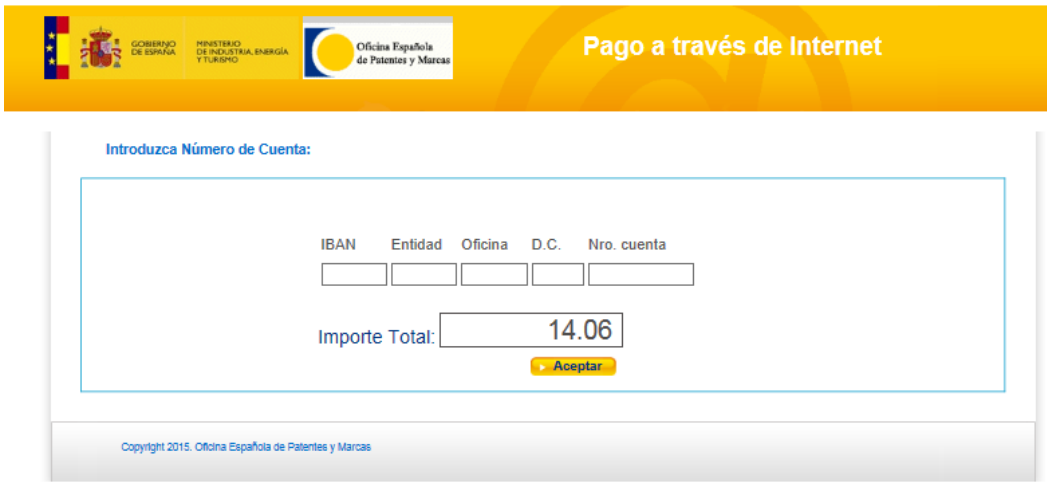

Formulario Modelo 791

Pulsando el botón ***"Enviar"***, se realiza el envío del Formulario ***"Modelo 791"*** iniciándose el proceso de instalación del *Applet* necesario para llevar a cabo la operación.
Una vez realizado con éxito el pago a través de la pasarela AEAT, se abrirá otro navegador con el documento correspondiente al pago realizado, el cual se recomienda guardar como justificante.

Una vez iniciado el pago y antes de ir a realizar el pago a la pasarela de pagos correspondiente (La Caixa o AEAT) la pasarela de pagos nos dará un **número de identificación de pago** que deberemos guardar, porque en caso de incidencia, sirve para agilizar la solución de la misma.

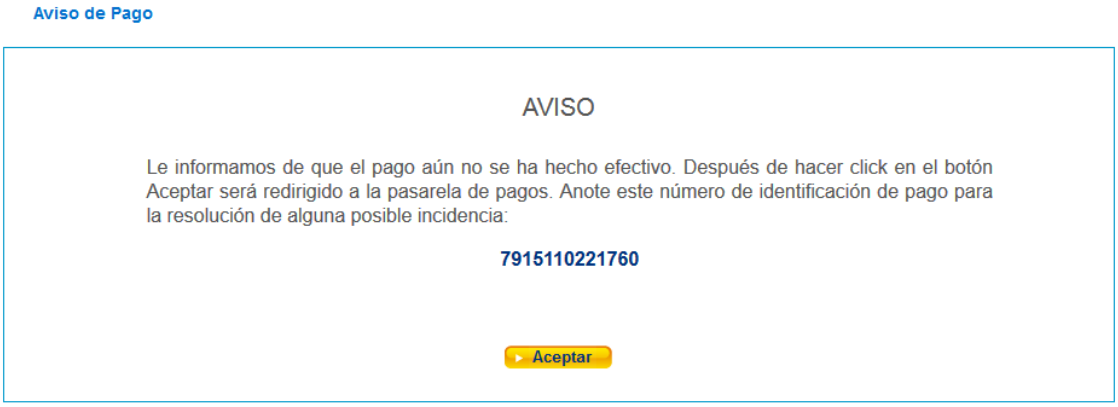

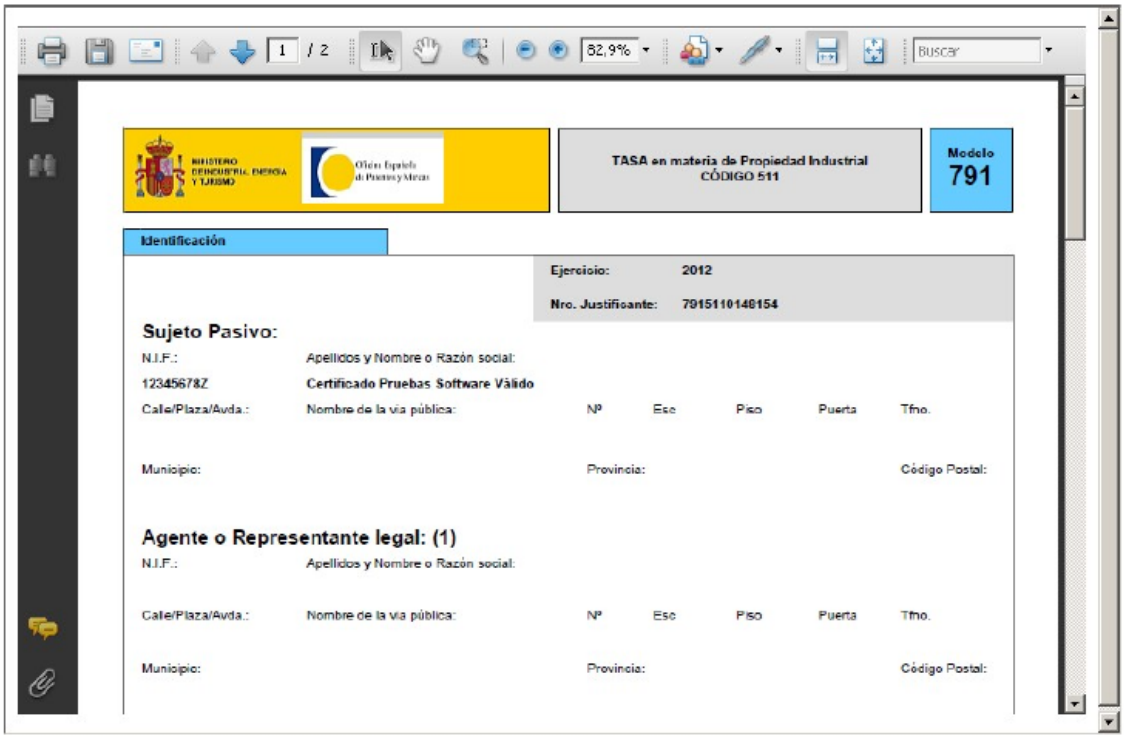

TASA en materia de Propiedad Industrial
CÓDIGO 511

Modelo 791

Identificación

Ejercicio: 2012

Nro. Justificante: 7915110148154

Sujeto Pasivo:

N.I.F.: 12345678Z | Apellidos y Nombre o Razón social: Certificado Pruebas Software Válido

Calle/Plaza/Avda.: | Nombre de la vía pública: | Nº | Esc | Piso | Puerta | Tfno.

Municipio: | Provincia: | Código Postal:

Agente o Representante legal: (1)

N.I.F.: | Apellidos y Nombre o Razón social:

Calle/Plaza/Avda.: | Nombre de la vía pública: | Nº | Esc | Piso | Puerta | Tfno.

Municipio: | Provincia: | Código Postal:

Autoliquidación

Titular del expediente si es distinto del pagador:

Expediente Modalidad:	L	Número:		Tipo: (3)	
Clave:	LOTE	Año:	2012	Concepto:	Lote de Tasas
Unidades:	1			Importe:	61,2

Referencia OEPM: 88047278183

90999210020018804727818 3

Justificante de Pago

6.2 Pago a través de la pasarela Caixa

En el caso de elegir realizar el pago en ese momento a través de la pasarela Caixa, el explorador Web abrirá la pantalla del apartado 8.2 y las pantallas correspondientes al número de cuenta para poder hacer efectivo el pago. (Parte inferior del formulario: Declarante->Ingreso, marcado con XXXXX)

El procedimiento a seguir es similar al pago a través de la pasarela de la AEAT.

6.3 Pago con tarjeta de crédito o de débito

En el caso de elegir realizar el pago en ese momento a través de la pasarela Caixa, el explorador Web abrirá la pantalla del apartado 8.2 y las pantallas correspondientes al número de cuenta para poder hacer efectivo el pago. (Parte inferior del formulario: Declarante->Ingreso, marcado con XXXXX)

6.4 Pago previo

Esta modalidad de pago se debe seleccionar cuando se ha realizado el pago de la solicitud electrónicamente con anterioridad a la realización de la solicitud.
En este caso es necesario disponer del código de barras asociado al pago realizado. Los códigos son únicos por solicitud.

El pago no implica que se haya realizado la solicitud del diseño si no se envía a la OEPM el formulario de solicitud y se termina el proceso correctamente, habiéndose asignado a través de la Aplicación un nº de diseño

Si usted marcó recibir el justificante de solicitud por correo electrónico, también lo recibirá.

6.5 Pago finalizado

Si el pago se ha realizado a través de la CAIXA (pasarela Caixa, Tarjeta o pago previo) deberá pulsar enviar siempre ***"VOLVER"*** para que sea redirigido a la aplicación de solicitud.

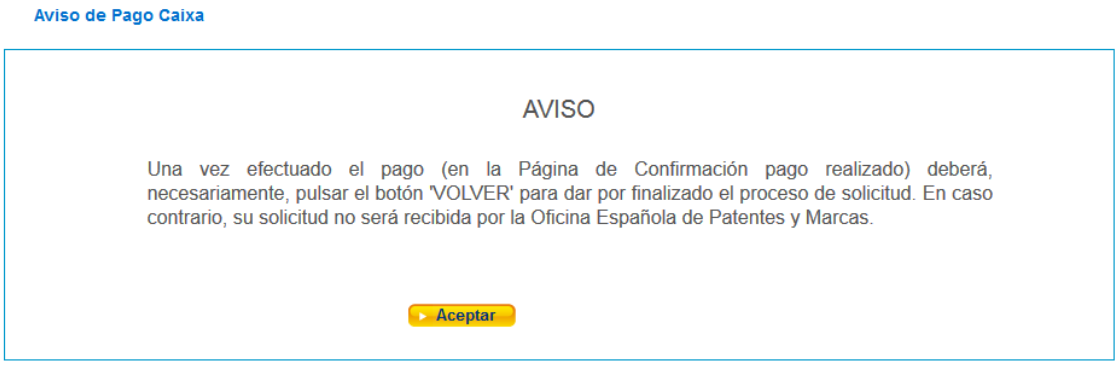

Una vez pagada la tasa correspondiente a la solicitud, la aplicación redirige a la página final: **Solicitud procesada**, donde se muestra el número de solicitud asignado:

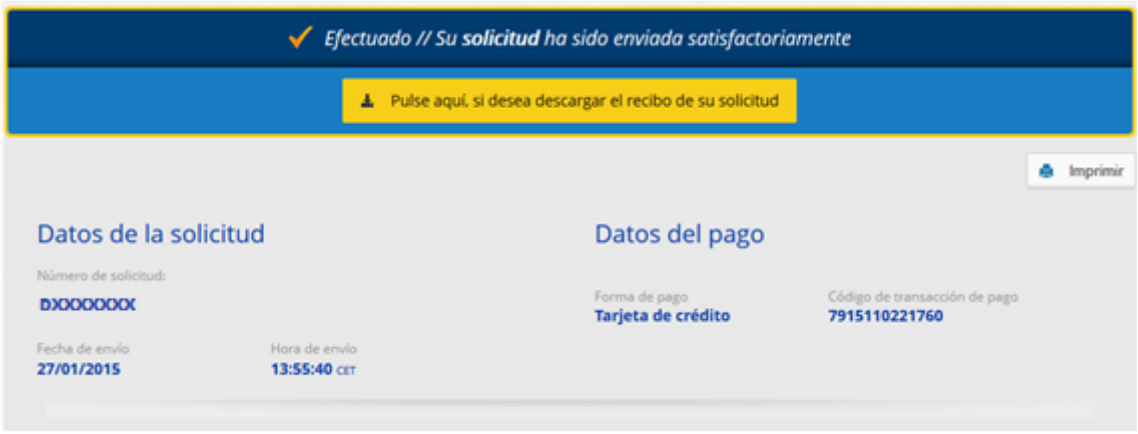

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

Oficina Española de Patentes y Marcas

CAMBIO DE NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL TITULAR

DISEÑO INDUSTRIAL

Nº de Solicitud: ORXX...

Fecha y hora de presentación: 16/09/2015 13:46:27

INFORMACIÓN GENERAL	
1. NÚM. DE DISEÑOS 1	2. TIPO DE SOLICITUD Cambio de nombre

NOMBRE ACTUAL DEL TITULAR			
1. NOMBRE ROZAS S.L.			
2. DOMICILIO: CALLE/PLAZA/NÚMERO/PISO ROSALES, 3 - 5ºB			
3. MUNICIPIO MADRID		4. PAÍS España	

NUEVO NOMBRE DEL TITULAR			
1. NOMBRE ROZAS S.A.			
2. DOMICILIO: CALLE/PLAZA/NÚMERO/PISO ROSALES, 3- 5º A-B			
3. MUNICIPIO MADRID	4. PROVINCIA Madrid	5. PAÍS España	6. CÓDIGO POSTAL 28002
7. CORREO ELECTRÓNICO ROZASSA@ROZAS.ES			

Si la solicitud es a través de un Representante, este recibirá la solicitud en la dirección de Email que haya puesto. Si la solicitud la realiza directamente el solicitante sin ningún representante, el solicitante mismo recibirá el resguardo de la solicitud en la dirección de Email que haya puesto en la solicitud.